



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva proveer de equipamiento específico y necesario al laboratorio del Hospital "Dr. Carlos Goytía" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pablo Burki, María Fernanda Unrein, Federico Martinez, Mariana Pilotto, Adrián Vergara y María Celeste Nuesch, entre otros vecinos de Carcarañá, me han hecho llegar su preocupación y malestar por la situación que atraviesa el Hospital SAMCO "Dr. Carlos Goytía" en cuanto al servicio de laboratorio. Sostienen que el efector cuenta con un sector destinado a laboratorio y con el cargo creado y asignado, pero no cuenta con el más mínimo equipamiento. Les indigna que servicios mínimos que podrían prestarse en la ciudad deban ser derivados a otras, lo que consideran un retroceso por parte del estado. De acuerdo a un relevamiento efectuado, de contar al menos con un microscopio autoanalizador y un contador hematológico podría ponerse en valor ese servicio, carencias que exceden a la profesional asignada ya que están más allá de sus posibilidades.

Proveer del instrumental de laboratorio no parece ser una inversión que el estado provincial no pueda llevar adelante cuando cuenta con recursos, incluso, para crear recientemente un ministerio al solo efecto de satisfacer un capricho ideológico.

El cuidado de la salud es una de las prioridades del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo nro. 44.652, habiendo ingresado en la Comisión de Salud y Asistencia Social en donde permaneció hasta que fecha en que operó la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

- 2023 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO

Pág. 2

DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA